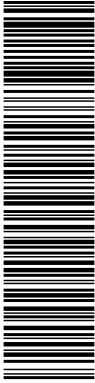


DOCUMENTO ANUNCIOS PROCESOS SELECTIVOS: anuncio ampliación reserva orientacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>69XNZ-9SNK8-8K6HA</b> Fecha de emisión: <b>4 de Agosto de 2022 a las 12:46:39</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Responsable administrativo - Personal y RRHH de Instituto de Fomento Firmado 04/08/2022 12:36 2.- Secretario Delegado de Instituto de Fomento.Firmado 04/08/2022 12:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2022 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 69XNZ-9SNK8-8K6HA 773BC0CBAD9E6/E44BB7A062ED03690B6EBE4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

## ANUNCIO

### RESULTADO DE ORDEN DE CANDIDATOS/AS PARA LA AMPLIACIÓN DE RESERVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CINCO TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN-INSERCIÓN PARA EL PROYECTO "PÓRTICO - DIPUFORM@" EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Reunida la Comisión de Selección el día 13 de julio de 2022 a las 10:00 horas para la ampliación de reservas del proceso selectivo para la selección de los/as técnicos de orientación/ inserción del Proyecto "Pórtico – Dipuform@" y teniendo en cuenta el orden en las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as, se acuerda ampliar la lista con los siguientes candidatos/as:

- 6ª. RESERVA : Dª. MARIA DEL CARMEN ABELEDO ALCON
- 7ª. RESERVA : D. RICARDO MACIAS GARCÍA
- 8ª. RESERVA: Dª. ROSA MARIA CAMACHO SILES
- 9ª. RESERVA: Dª. ISABEL EUGENIA GAGO MORENO

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as que no hubieran interpuesto recurso de alzada anteriormente disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Guillermo Villanego Chaza